



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-109-2020

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF:
FW: 14157.....
FECHA: 18 de mayo de 2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **5 de mayo de 2020**, visto el contenido del HMNSM-DIR-2020-135-OF, suscrito por la doctora Gabriela Mejía, Directora del Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced, con el cual solicita se considere el siguiente punto: "Donación de pruebas de diagnóstico para pruebas COVID 19 del Hospital Municipal al Hospital Regional de Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa"; y,

CONSIDERANDO:

- Que, se acepta la moción del concejal Manuel Elías Palate Criollo, a fin de que se devuelva a la administración municipal el oficio HMNSM-DIR-2020-135-OF, suscrito por la doctora Gabriela Mejía, Directora del Hospital Municipal Nuestra Señora de La Merced, para que se complemente los informes respectivos, luego de lo cual se convoque a una sesión extraordinaria para aprobar la respectiva donación de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de firma de convenios, complementada por la ingeniera Cristina Salomé Marín Núñez, en el sentido de que se puntualice que los informes que se solicitan son jurídicos, técnicos y económicos;

RESUELVE:

Devolver a la Administración Municipal el oficio HMNSM-DIR-2020-135-OF, suscrito por la doctora Gabriela Mejía, Directora del Hospital Municipal Nuestra Señora de La Merced, para que se complemente con los informes jurídicos, técnicos y económicos, luego de lo cual se convoque a una sesión extraordinaria para aprobar la respectiva donación de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de firma de convenios.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

Adj. Archivo PDF

Nota: Sin adjunto físico

c.c. Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced

Procuraduría Síndica

Financiero

Administrativo

RC

AA/sc

2020-05-05